

ELIMINA DEUDA POR CONCEPTO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN, POR HABERSE DECLARADO LA PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA DE LA ACCIÓN, SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA, 10 AGO 2017

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3239/17

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Providencia N° 1752, de fecha 14 de julio de 2017, de Alcaldía; Memorandum N° 528, de fecha 13 de julio de 2017, de la Dirección Jurídica; Copia autorizada de Sentencia Definitiva, con fecha 12 de enero de 2017, dictada por el 14° Juzgado Civil de Santiago, bajo N° de **Rol 21936-2016**, caratulado Asesorías e Inversiones Daniel Hemmer Krawczyk EIRL/ Ilustre Municipalidad de Independencia y su respectivo certificado de ejecutoriedad con fecha 01 de junio de 2017; lo dispuesto en el artículo 2515-2521 y demás normas pertinentes del Código Civil; el Decreto Ley N° 3063 de Rentas Municipales; la Ley N° 19.800 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

Que la prescripción extintiva es un medio para extinguir las acciones y derechos ajenos que sólo exige cierto lapso de tiempo, durante el cual no se hayan ejercido dichas acciones, contándose dicho tiempo desde que la obligación se haya hecho exigible.

Que la sentencia de fecha 12 de enero de 2017, del 14° Juzgado Civil de Santiago, declara prescritas las acciones para el cobro de Permisos de Circulación Placa Patente KU-9526-0, de propiedad de **Asesorías e Inversiones Daniel Hemmer Krawczyk EIRL**, por los períodos comprendidos entre los años 2009 AL 2012, respectivamente, según lo consignado en la parte resolutoria de la citada sentencia, por haber transcurrido los plazos establecidos en el artículo 2515-2521 de nuestro Código Civil.

Que en tales condiciones, procede efectuar la eliminación de la deuda que registra en la base de datos de Permisos de Circulación de esta Municipalidad la Placa Patente KU-9526-0, del contribuyente señalado precedentemente, por concepto de Permisos de Circulación, por los períodos citados.

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
DIRECCION JURIDICA**

DECRETO:

ELIMÍNESE del sistema computacional y registral; la deuda completa por concepto de Permisos de Circulación de la Placa Patente **KU-9526-0**, de propiedad de **Asesorías e Inversiones Daniel Hemmer Krawczyk EIRL**, correspondiente al periodo comprendido entre los años **2009 al 2012**, respectivamente, por haberse declarado judicialmente la prescripción extintiva de las respectivas acciones de cobro.

La Dirección de Tránsito y Transporte Público, arbitrará las medidas tendientes a dar debido cumplimiento a lo dispuesto en el presente acto administrativo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones que correspondan, e interesados y, hecho **ARCHÍVESE**.



MARÍA NUÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/FGC/ mcf.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal -Jurídico -Tránsito-Permisos de Circulación -Interesado - Oficina de Partes.